



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



La recuperación de la pandemia de COVID-19 a través de una perspectiva de derechos humanos: la contribución de los parlamentos

Taller mundial para los parlamentarios en formato virtual organizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

**Dos medios días repartidos en dos jornadas, martes 29 y miércoles 30 de junio 2021
14:00 a 17:00 h (CEST – hora de Ginebra)**

ANTECEDENTES

La pandemia de COVID-19 ha tenido un tremendo impacto en el disfrute de los derechos humanos y ha acentuado las desigualdades y vulnerabilidades estructurales en materia de acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo y la información, entre otras cuestiones.

Por lo tanto, la respuesta a la pandemia no debería centrarse únicamente en detener la propagación del virus y vacunar a la población. La recuperación debería abordar igualmente los factores subyacentes de la marginación que, al haber sufrido un perjuicio tan grave debido a la pandemia, han empeorado la situación de segmentos importantes de la sociedad.

Los parlamentos desempeñan una función de ayuda fundamental para garantizar que la recuperación de la COVID-19 incluya el fortalecimiento de las instituciones y las políticas públicas de modo que sirvan realmente a toda la sociedad, comenzando por los más necesitados, y se basen plenamente en las normas existentes de derechos humanos.

De hecho, los parlamentos, como guardianes de los derechos humanos y plataformas de representación nacional donde se adoptan decisiones que afectan al conjunto de la sociedad, deberán estar al frente del desarrollo de una estrategia de recuperación consolidada que se base en las enseñanzas extraídas de la pandemia.

En este sentido, los parlamentos, en particular sus comités de derechos humanos, desempeñan un papel crucial en la promoción y la protección de los derechos humanos al transformar las obligaciones internacionales de derechos humanos en medidas significativas a nivel nacional. Los parlamentos, a través de sus poderes, disponen de los medios constitucionales para transponer las normas internacionales a la legislación nacional, y pueden tratar de colaborar con organismos internacionales, especialmente el examen periódico universal, que tiene encomendada la tarea de garantizar el respeto por estas normas.

El Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas reconoció la importancia de la contribución de los parlamentos en su resolución 35/29 (adoptada en 2017), en la que alienta a los Estados a que, de conformidad con su marco jurídico nacional, promuevan la participación de los parlamentos como partes interesadas en todas las etapas del examen periódico universal. El CDH encomendó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) la tarea de elaborar un informe de análisis sobre la contribución de los parlamentos a la labor del CDH. Este informe (A/HRC/38/25) se preparó en cooperación con la UIP y se presentó y debatió en el CDH en junio de 2018. En el informe se incluyen numerosos ejemplos de participación de los parlamentos en mecanismos de derechos humanos, en particular, en el contexto de las comisiones.

Con el telón de fondo de la movilización mundial para derrotar a la pandemia y las distintas restricciones que puedan existir en este sentido en el plano nacional, el taller de la UIP y el ACNUDH tiene por objeto:

- Intercambiar las mejores prácticas nacionales en materia de legislación y otras actividades parlamentarias a fin de promover los derechos humanos al tiempo que se combate la pandemia.
- Identificar medidas adecuadas, extraídas de los principios internacionales de derechos humanos, para luchar contra la pandemia.
- Explorar estrategias sólidas basadas en los derechos humanos para la recuperación poscovídica, que incluyen vías para reforzar la contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a través de la aplicación de las recomendaciones de su examen periódico universal.



PROGRAMA PROVISIONAL

Martes, 29 de junio de 2021

14:00 • Sesión inaugural

14:15 **Sesión I: ¿Qué nos han enseñado la pandemia y las respuestas de los gobiernos a la misma acerca del respeto por los derechos humanos en el mundo actual?**

Tras el inicio de la pandemia de COVID-19, muchos países adoptaron medidas radicales para detener la propagación del virus y proteger a sus poblaciones. La mayoría de estas medidas han tenido consecuencias importantes para los derechos humanos. La pregunta gira en torno a si estas medidas se han guiado por los derechos humanos. Asimismo, la propia pandemia subrayó y pareció exacerbar las desigualdades y la discriminación existentes que afectaban a las comunidades ya marginadas. ¿De qué datos disponemos para aclarar estos acontecimientos? ¿En qué medida han tratado los Estados de abordar los aspectos negativos, tanto nuevos como antiguos, para los derechos humanos puestos de manifiesto por la pandemia?

- Panelistas (UIP y ACNUDH)
- Moderadores (por identificar)

Debate

15:30 Descanso

15:45 **Sesión II: La función de los comités parlamentarios especializados en derechos humanos a la hora de ayudar a incorporar un enfoque basado en los derechos humanos en las respuestas de los gobiernos a la pandemia de COVID-19**

Diversos parlamentos, especialmente a través de sus comités de derechos humanos, han llevado a cabo una supervisión específica con la intención de garantizar que la promoción y la protección de los derechos humanos sean la base primordial de las políticas oficiales para abordar la pandemia. ¿Cómo tuvo lugar esta supervisión y qué forma adoptó? ¿Ha propiciado eficazmente un mayor respeto de los derechos humanos?

- Panelistas (por identificar en función del tema que se vaya a debatir)
- Moderador (por confirmar)

Debate

17:00 **Fin del primer día ■**

Miercoles, 30 de junio de 2021

14:00 **Sesión III: Reconstruir mejor: medidas eficaces de recuperación de la COVID-19 basadas en los derechos humanos para abordar las desigualdades y la discriminación estructural, y para hacer uso del examen periódico universal del CDH con arreglo al informe 38/25 del CDH**

La pandemia ha sido como una llamada de atención a los parlamentos para que adopten medidas más contundentes de modo que las respuestas en forma de políticas parlamentarias sean más inclusivas y más beneficiosas para las personas más necesitadas. Como varios países están comenzando lentamente a pasar página con respecto a la COVID-19, han tenido la oportunidad de aprovechar este momento para abordar los obstáculos estructurales subyacentes al pleno disfrute universal de los derechos humanos, en particular por parte de las comunidades marginadas. ¿Qué se ha hecho al respecto hasta ahora? ¿Qué Estados han aprovechado la ocasión para llevar a cabo ambiciosas reformas en materia de derechos humanos en estas áreas? ¿Y cuál ha sido la función de los parlamentos en todo esto?

15:30 Descanso

15:45

Sesión IV: Emplear la recuperación de la COVID-19 para conectar mejor a los parlamentos y los mecanismos internacionales de derechos humanos, teniendo en cuenta igualmente las herramientas producidas por el ACNUDH y la UIP para facilitar la participación en la labor del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y su examen periódico universal

Una cooperación y una interacción más sólidas entre los parlamentos y los mecanismos internacionales de derechos humanos pueden ayudar a facilitar un ejercicio más pleno de los derechos humanos a escala nacional durante esta fase de recuperación tan crítica. ¿Qué oportunidades tienen los parlamentos de cooperar con estos mecanismos? ¿Qué parlamentos han sido más capaces de aprovechar estas oportunidades y qué lecciones aporta esto a otros parlamentos?

- Panelistas (por confirmar)
- Moderador (por confirmar)

Debate

17:00

Conclusión del taller virtual ■
